



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 29 MAR 2022

RES. H Nº 0250/22

EXPTE. Nº 4080/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **CAMILA VENEGAS SANCHEZ**, LU Nº 713.399, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY y la Lic. María Florencia RODRIGUEZ, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **CAMILA VENEGAS SANCHEZ**, LU Nº 713.399, cuyo tema responde al Título: "**COMPETENCIAS EN LENGUAJES DIGITALES Y NARRATIVAS TRANSMEDIA DE PROFESORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DR. ARTURO OÑATIVIA (SALTA, 2022).**" para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

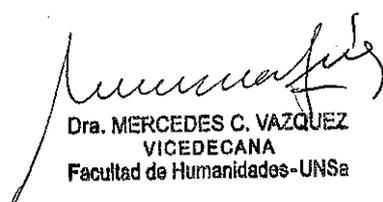
**ARTICULO 2.- DESIGNAR** al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY y a la Lic. María Florencia RODRIGUEZ como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa